



PERMISO **AMPLIACIÓN**
NÚMERO 84 /2015
ROL710-2

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14461 , y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION – COMITÉ DE AMPLIACION DE VIVIENDA LA POETISA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JUAN GUERRA DIAZ
ARQUITECTO : **RODRIGO ROBERTO FREDES SILVA**

CARACTERISTICAS : **AMPLIACION VIVIENDA**
SUPERFICIE PROYECTADA :12,01 m²
SUPERFICIE DE TERRENO :93,85 m²

UBICACIÓN : **JERONIMO GODOY N° 908**
LA POETISA

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. N° 2 / 59
d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : **AMPLIACION DORMITORIO 2° PISO**
Categoría E3 x 12,01 m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 1.376.850.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y ENTORNO

CONCEDIDO EN : Quillota, **03 de Febrero de 2015**


MARCELO MERINO MICHEL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

